




2024

**PROGRAMA INTEGRAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y
ESPECIALIZADAS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

**DESARROLLO Y GESTIÓN DE COLECCIONES EN LAS BIBLIOTECAS
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**



**Acompañamiento a
bibliotecarias y
bibliotecarios escolares**

Mayo 2024

AUTORIDADES

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Alberto Sileoni

SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO

Diego Born

DIRECTORA PROVINCIAL DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN

Rosario Austral

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Inés Rodríguez Moyano

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

**EQUIPO COORDINADOR DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y
ESPECIALIZADAS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Javier Peón
María Fernanda Petit

PRESENTACIÓN	5
1. DESARROLLO DE COLECCIONES EN LAS BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UN ACERCAMIENTO A SU CONCEPTUALIZACIÓN Y DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO	5
1.1. ¿Qué es una colección?	6
1.2. Breve historización	7
1.3. La gestión de colecciones. Una construcción colectiva desde la biblioteca escolar	9
1.4. Hacia una política de gestión de colecciones en bibliotecas de instituciones educativas.....	12
2. LAS COLECCIONES DENTRO DE LA COLECCIÓN	14
2.1. Las colecciones de libros enviadas a las bibliotecas escolares como política de Estado	14
2.2. Conocer las colecciones que ingresan a la biblioteca para pensar su mediación.....	16
2.3. Incorporar las nuevas colecciones dentro de la colección de la biblioteca	20
3. A MODO DE CIERRE	21
4. BIBLIOGRAFÍA	22

PROGRAMA INTEGRAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y ESPECIALIZADAS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DESARROLLO Y GESTIÓN DE COLECCIONES EN LAS BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PRESENTACIÓN

El presente documento se propone brindar orientaciones y acompañamiento a las acciones que desarrollan en su labor cotidiana las bibliotecarias y los bibliotecarios de las instituciones educativas.

Se encuentra organizado en dos apartados. El primero de ellos, desde criterios más técnicos, aborda conceptualmente el tratamiento de las colecciones y su evolución. Su propósito apunta a fortalecer la gestión de colecciones, enmarcado en una perspectiva de mejora cualitativa tanto de las bibliotecas de instituciones educativas, como del desempeño de sus bibliotecarias y bibliotecarios. El segundo apartado se centra en la caracterización de las colecciones que llegan a las bibliotecas de las instituciones educativas a través del Estado para pensar en la difusión y la mediación lectora de sus obras.¹

1. DESARROLLO DE COLECCIONES EN LAS BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UN ACERCAMIENTO A SU CONCEPTUALIZACIÓN Y DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO

Este primer apartado se orienta a conceptualizar, describir y delimitar el campo de acción y procedimientos generales relacionados con un aspecto central de la ciencia bibliotecológica: el desarrollo y gestión de colecciones en la tipología de bibliotecas de instituciones educativas².

En esta oportunidad no nos detendremos en la descripción, análisis y dinámica de los aspectos que constituyen el desarrollo y la gestión de colecciones, es decir, la conformación, mantenimiento y

¹ El contenido del documento fue revisado por las Bibliotecarias y los Bibliotecarios Referentes del Programa Integral de Bibliotecas Escolares y Especializadas del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires.

² En el marco del Programa Integral, nos referimos con el término: “bibliotecas de instituciones educativas”, a todas las bibliotecas que forman parte del sistema educativo provincial: bibliotecas escolares (de todos los niveles y modalidades), y bibliotecas especializadas (bibliotecas de Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa -CIIE- y a las bibliotecas de Institutos Superiores, tanto de Formación Docente como de Formación Técnica).

evaluación de la organización de los documentos existentes en una biblioteca escolar. Solo haremos una conceptualización y un análisis descriptivo del significado material y simbólico que implica el armado de una colección y su devenir. Para que ello se comprenda de manera cabal será necesario realizar una mención general de dichos componentes.

1.1. ¿QUÉ ES UNA COLECCIÓN?

Sin limitarnos aún al ámbito de las bibliotecas, podemos aproximar de forma genérica una definición de colección. Para ello tomaremos la primera acepción que establece la Real Academia Española. Allí refiere a que la palabra colección proviene del latín *collectio-ōnis*, como conjunto ordenado de cosas, por lo común de una misma clase y reunidas por su especial interés o valor.

Dada esa definición, si puntualizamos la idea de colección en una biblioteca, la podemos conceptualizar como un conjunto organizado de documentos que se presentan en diferentes formatos y soportes, bajo un interés común (las necesidades de información de la población destinataria) y que se hallan en los estantes ordenados sistemáticamente y normalizados bajo estándares internacionales. Esto incluye algún sistema de organización del conocimiento (SOC) como la Clasificación Decimal Universal (CDU), la Clasificación Decimal de Dewey (CDD) u otros; catalogados bajo reglas de catalogación, como las Reglas de Catalogación Angloamericanas (AACR2), y ordenados temáticamente en los estantes (por el tema o materia que le corresponde a cada documento) a partir de la Lista de encabezamiento de materias (LEM) u otro. Todos estos elementos técnicos propios del campo bibliotecológico, permiten la posterior recuperación de los documentos en el estante de una manera rápida, sencilla y sobre todo eficaz, es decir, con el menor gasto de tiempo y energía para realizar dicha tarea.

Para cobrar dimensión de lo que significa una colección para una biblioteca, es importante comprender la función que cumple una biblioteca escolar. Esta se concibe como “una organización, un espacio educativo abierto, un centro de recursos bibliográficos, documentales y multimediales que brinda servicios a todos los miembros de la comunidad educativa. Es una parte fundamental del proyecto de la escuela, su organización, funcionamiento y las actividades que realiza fortalecen la práctica pedagógica, estimulan el acercamiento al libro y el desarrollo de competencias comunicativas dirigidas a la formación de usuarios autónomos y críticos.” (RM N° 2245/09, CENDIE-DGCyE).

En este escenario, la colección que desarrollan las bibliotecas escolares se caracteriza por ser de tipo **general**, es decir, que el contenido de sus documentos es informativo, formativo, cultural o recreativo, y no profundiza en ninguna temática en particular. A su vez, la colección es **horizontal**, esto significa que debe contener una cierta cantidad de materiales de cada una de las áreas del conocimiento de la CDU o CDD, con formatos y soportes acordes al perfil de las usuarias y los usuarios a quienes va dirigida (principalmente estudiantes). Sin embargo, estas características no invalidan la posibilidad de que en una biblioteca escolar de nivel inicial, primario o secundario, o en la modalidad de educación especial por ejemplo, exista o pueda ser conformado un espacio que contenga documentos especializados para la comunidad de docentes de la institución. Este podrá constituirse en una sección dentro de la biblioteca, a modo de primera aproximación a temáticas sobre el campo educativo que se podrán profundizar y ampliar a partir de la consulta a la biblioteca del Instituto Superior y/o a la biblioteca del Centro de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE) de la localidad.

Esto nos lleva a afirmar que toda colección se debe organizar teniendo en cuenta las necesidades de información de la población destinataria de la biblioteca. Para ello se podrá recurrir a lo que se denomina Estudio de la comunidad y Estudio de usuarias y usuarios.

1.2. BREVE HISTORIZACIÓN

Un elemento fundamental de toda biblioteca y, para nuestro caso, las de instituciones educativas, lo constituye la llamada colección, acervo, patrimonio o fondo documental, entre otras acepciones. Para que una biblioteca pueda cumplir con su misión y funciones, requiere inevitablemente de tres aspectos centrales: constituir una colección de documentos que se hallen organizados, su procesamiento técnico para lograr esa organización, y por último, ponerlos a disposición del usuario (difundirlo para su consulta o préstamo). Sin embargo, sin colección, los demás componentes de la biblioteca pierden sentido y razón de ser.

Debemos aclarar que el armado y conformación de una colección de documentos tiene una historia, la cual en su devenir permite observar las derivaciones conceptuales del término, producidas por nuevas formas de entender su dinámica de funcionamiento a partir de las prácticas cotidianas, sus límites, pero también sus posibilidades de evolución.

Tomamos el análisis histórico contemporáneo de la bibliotecología que hacen Aguado (2011) y Padorno (2009), entre otras especialistas, respecto de la transformación del término y la ampliación de sus alcances. Dicha historización nos permite dar cuenta de la capacidad que tienen las instituciones y sus actores (investigadores, profesionales), de poder estudiar y ampliar el conocimiento sobre su funcionamiento. Aguado observa que, en una **primera etapa**, que podemos ubicar a mediados del siglo XX, era común hablar de “**selección y adquisiciones**” para describir el proceso de crear y acrecentar el fondo documental de una unidad de información. El acento solo estaba puesto en las fuentes de información más confiables a las cuales recurrir para elegir los documentos a ser incorporados. Este proceso incluía a su vez la forma de obtenerlos (compra, canje o donación), la encuadernación y el descarte.

Ambas autoras coinciden en una **segunda etapa** evolutiva que se da hacia los años 60 desde EEUU, donde diversos autores proponen un enfoque que engloba la selección y adquisición dentro de un proceso más amplio que denominan **desarrollo de colecciones**. Aquí entran en juego una serie de procedimientos que median entre la selección y la adquisición: el análisis previo de las características de la biblioteca (tipología), la postulación de objetivos, el estudio de las necesidades de información de las usuarias y los usuarios de dicha biblioteca, la evaluación de la colección para determinar el expurgo, descarte y búsqueda de nuevas obras que permitan acrecentar la colección con obras de calidad, a la vez que se suma la perspectiva de la ampliación de la colección propia, con el uso compartido de documentos, con otras unidades de información, comúnmente llamado préstamo interbibliotecario. Esta concepción de desarrollo de colecciones tuvo gran aceptación y alcance internacional, que perduró sin grandes transformaciones hasta la década de los años 80.

Padorno (2009) afirma que la **tercera etapa** se da en las dos últimas décadas del siglo XX, más específicamente a partir de los años 80, cuando comienza a aparecer en la bibliografía la importancia de unir la **gestión y el desarrollo de colecciones**. Por su parte, Aguado prefiere hacer uso de la categoría de **gestión de colecciones**, la cual considera como un enfoque más abarcativo, a la que suma temáticas de conservación y preservación de los documentos, la previsión para casos de desastre, la evaluación y el expurgo, junto a aspectos relacionados con la libertad intelectual y el uso de derechos de autor, principalmente a partir de los documentos digitales.

Negrete Gutiérrez (2003) señala que satisfacer las necesidades y demandas de información de la comunidad, en el sentido estricto del término, requiere que la biblioteca desarrolle sus colecciones documentales cuidando que sean suficientes tanto en calidad como en cantidad, que estén equilibradas en sus contenidos en las diferentes áreas de interés y entre los diversos tipos de materiales. Hacia ello apuntaremos en este documento cuando nos acerquemos al concepto de gestión de colecciones.

Podemos agregar aquí un aspecto que nutre y amplía el alcance de estas definiciones, y tiene que ver con los formatos y soportes de los documentos que conforman las colecciones tanto físicas como digitales y/o virtuales, lo cual debe ser incorporado como parte de los factores implicados y a tener en cuenta en la gestión de las colecciones de una biblioteca, dado que los procesos de conservación y preservación son válidos pero diferentes para cada caso.

Para la escritura de este documento nos posicionamos en la perspectiva que de ahora en más mencionaremos como **Gestión de colecciones**, puesto que amplía y complejiza la mirada sobre lo que implica la conformación y la evolución cuantitativa y cualitativa de una colección en una biblioteca.

1.3. LA GESTIÓN DE COLECCIONES. UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DESDE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Dentro del campo de la Bibliotecología es posible encontrar diversas clasificaciones de bibliotecas. Para dar cuenta del tipo de biblioteca en la que nos hallamos ubicados (sea una biblioteca pública, biblioteca escolar, biblioteca especializada, etc.) cada una adquiere su dinámica de funcionamiento particular a partir de tres elementos que la definen: la **misión** que está llamada a cumplir³, la **colección** de documentos que ofrece, y sus **usuarias y usuarios** a quienes se dirige como población destinataria de sus colecciones, servicios y productos.

Respecto de la biblioteca y de su colección, el Reglamento General de las instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires (Decreto N° 2299/11), pone de manifiesto dos artículos relevantes para pensar la perspectiva que deberá tener la gestión de colecciones. Uno de ellos es el Art 174° sobre la función de la biblioteca, el cual establece que “Las Instituciones Educativas facilitarán el

³ Para el caso de las bibliotecas escolares la misión se encuentra establecida a nivel internacional, en el Manifiesto de la biblioteca escolar (UNESCO/IFLA, 1999) al cual adhiere la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires en su Resolución N° 1403/02.

funcionamiento de las bibliotecas escolares como un espacio que asegure la plena utilización de sus materiales como recursos de apoyo y consolidación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, para ello instrumentarán mecanismos de articulación específicos que aseguren la interrelación de las actividades propias de las bibliotecas escolares con el Nivel y/o Modalidad al que atienden”.

En cuanto a la función de la bibliotecaria o el bibliotecario el Artículo 76° dispone que “Es el personal docente de base de la Institución educativa que tiene a su cargo la organización técnico pedagógica del material bibliográfico, cartográfico, informático, cualquiera sea el tipo de soporte, con que cuente la Institución y que coparticipa con su tarea en el desarrollo del diseño curricular en contacto directo con los alumnos”. Siempre amparados también en el inciso 5 del Artículo 78° de dicho reglamento el cual establece que el personal de la biblioteca deberá “Cumplir las tareas que se le asignen en el marco del Proyecto Institucional y en tanto guarden relación con la naturaleza y competencia de su cargo y se funden en razones de promoción de derechos de los alumnos”.

Posicionados desde esta perspectiva de la función que cumple la biblioteca y del rol que desempeñan las bibliotecarias y los bibliotecarios, nos detendremos aquí en la **gestión de colecciones** para comprender sus alcances e implicancias en la biblioteca escolar.

En líneas generales, todos los documentos relevados (Negrete Gutiérrez, 2003; López Yepes, 2004; Aguado de Costa, 2011; Ladrón de Guevara y otros, 2007), toman en consideración un conjunto de procesos que se encuentran involucrados en la constitución de la colección, entre ellos: selección y adquisición de documentos (ya sea por compra, canje o donación), expurgo de materiales, evaluación de la colección bajo criterios normalizados, preservación y conservación, análisis de la comunidad de usuarias y usuarios y sus necesidades de información, establecimiento de políticas, asignación de un presupuesto, y actividades de cooperación bibliotecaria.

Pené y Gaona toman de Evans la definición de **desarrollo de colecciones** como un “Proceso que permite identificar las fortalezas y debilidades de la colección de materiales de una biblioteca, en términos de las necesidades de información de la comunidad y del uso que hacen de los materiales que se localizan dentro y fuera de la biblioteca, permitiendo corregir las debilidades detectadas, balancear sus áreas de interés y responder a los servicios que se ofrecen”. (2008, Diap.13).

Concebimos a las colecciones como un componente material y simbólico fundamental, que marcan el pulso y otorgan sentido al funcionamiento de la biblioteca y al desempeño profesional de las

bibliotecarias y los bibliotecarios, en tanto guardan íntima relación con todos los componentes que las constituyen.

Alentamos a pensar la biblioteca desde una perspectiva relacional, esto significa que nada hay en ella que al moverse no genere modificaciones, movimientos que impactan sobre los demás aspectos que la conforman. Las relaciones entre los diferentes componentes pensados de forma sistémica ponen de relieve que toda colección en una biblioteca es un conglomerado cuya forma viva y dinámica siempre se halla en proceso de transformación, no sólo porque el conocimiento va evolucionando, sino también porque los formatos y soportes van variando, y porque las necesidades de información de sus usuarias y usuarios van mutando, todo ello en función de las transformaciones sociales, culturales y generacionales, los progresos científicos y desarrollos tecnológicos, y por la definición de las políticas educativas, el proyecto institucional, los cambios curriculares y las perspectivas pedagógicas en cada momento particular.

Por todos los aspectos recién mencionados, es importante considerar que las colecciones, por su naturaleza cambiante y en proceso de transformación con el paso del tiempo, resultan ser limitadas, por lo cual, los intercambios y los vínculos interbibliotecarios hacen posible ampliar y multiplicar los recursos existentes en nuestras bibliotecas (cooperación bibliotecaria). Como lo expresa Ponce “Este proceso de formar una colección, de desarrollarla y de gestionarla va a depender de lo que el bibliotecario considere que es importante para su Biblioteca. Esta decisión recae en la responsabilidad general de los actores, es decir, de las políticas bibliotecarias documentales que hayan establecido, como así también se tienen en cuenta factores como la usabilidad de la colección”. (2023, p. 255).

Es posible, entonces, pensar la **gestión colectiva de colecciones** con bibliotecas de otras instituciones educativas del distrito (por ejemplo, la conformación de un catálogo colectivo distrital). Incluso las plataformas digitales como padlet u otras pueden ser espacios alternativos de ampliación de la colección de las bibliotecas escolares, al permitir la incorporación de documentos, videos, audios, entre otros formatos y soportes con información actualizada. Estas ampliaciones constituyen lo que se ha dado en llamar colecciones híbridas, las cuales conjugan las colecciones tradicionales impresas con las colecciones de documentos digitales. Para su conformación siempre se tendrá en cuenta la legislación vigente sobre derechos de autor y sobre políticas de acceso abierto para la difusión de documentos digitales.

1.4. HACIA UNA POLÍTICA DE GESTIÓN DE COLECCIONES EN BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Podemos afirmar que hay una serie de aspectos que forman parte de la organización de una biblioteca y que tienen una fuerte incidencia en la conformación y desarrollo de sus colecciones: la misión, finalidades y objetivos de toda biblioteca escolar; el nivel educativo o modalidad a que se dirige; la cantidad y tipo de sus materiales; la comunidad de usuarias y usuarios destinataria, la tipología de colección a desarrollar, entre otros.

Por lo tanto, pensar las colecciones implica considerarlas en íntima relación con varios factores constitutivos de toda biblioteca, entre ellos:

- con las funciones (visión, misión, finalidades) que cumple socialmente,
- con los servicios (referencia, consulta, préstamo, etc.),
- con el rol desempeño/profesional de las bibliotecarias y los bibliotecarios,
- con el estudio de sus usuarias y usuarios,
- con los propósitos hacia la comunidad educativa (fortalecer vínculos con las familias, potenciar y profesionalizar el desempeño de las y los docentes, acompañar las trayectorias de las y los estudiantes),
- con la selección, adquisición y el expurgo⁴,
- con los procesos técnicos y la conformación de los catálogos,
- con la conservación y preservación de sus documentos,
- con las actividades de extensión bibliotecaria y extensión cultural,
- con los criterios de selección propios de la biblioteca para el desarrollo y gestión de colecciones.

Todos estos aspectos deberían ser sistematizados por cada biblioteca elaborando un **manual de procedimientos**⁵ que contendrá la organización y funcionamiento de la biblioteca, bajo una serie de

⁴ Para profundizar en esta temática se puede consultar el documento: *El expurgo en la biblioteca escolar*, elaborado para el CENDIE en el marco del Programa Integral de Bibliotecas. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-10/El%20expurgo%20en%20la%20biblioteca%20escolar.pdf>

⁵ Para profundizar en esta temática se puede consultar el documento: *Manual de procedimientos para bibliotecas escolares y especializadas del sistema educativo*, elaborado para el CENDIE en el marco del Programa Integral de Bibliotecas. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-08/Manual%20de%20procedimientos%20para%20las%20Bibliotecas%20Escolares%202015.pdf>

criterios propios que respondan a estándares de normalización previstos por organismos nacionales y/o internacionales y a la legislación vigente a nivel nacional y provincial.

En fin, todos aquellos elementos permiten construir una política de desarrollo y gestión de las colecciones de la biblioteca escolar; Padorno (2009) expresa que son todas aquellas normas que deben regir todo el proceso del desarrollo de la colección de una institución. Por su parte, tomamos de Evans (2000) la idea de que una política de desarrollo de la colección supone pensar la escritura del plan de acción, que proporciona información de importancia para la toma de decisiones.

Será sumamente importante ir construyendo esa política de gestión de colecciones, que con el tiempo permita la implementación de acciones que sistematicen en un documento la organización de las colecciones, su desarrollo y las decisiones (políticas) tendientes a su crecimiento y la gestión de los recursos que la integran, tanto físicos como digitales y virtuales.

El mencionado documento que integra la política de gestión de colecciones tendrá una serie de elementos descriptivos tales como:

- la presentación/descripción de la Biblioteca (su misión, funciones, personal, tareas, etc., aspectos que deben formar parte del Plan Institucional de biblioteca y de dicho documento se podrá recoger la información),
- una descripción de la institución mayor en que se encuentra inserta la biblioteca (que surgirá del proyecto institucional de la escuela),
- el perfil de la comunidad de usuarias y usuarios,
- una descripción del estado actual de las colecciones existentes,
- los procesos de selección y de adquisición que se llevan adelante,
- una especificación de la evaluación de colecciones y los criterios que se utilizarán para ello,
- una definición de los procesos de conservación y preservación a tener en cuenta,
- a su vez una serie de criterios a considerar para el descarte (expurgo).
- Y para todo ello, un capítulo aparte merece la atención al presupuesto para la adquisición de materiales para nutrir las colecciones. Se podrá poner en consideración la sugerencia de una propuesta de ampliación de las colecciones a partir de la Asociación cooperadora de la

institución educativa, siempre y cuando las posibilidades presupuestarias de dicha Asociación lo permitan⁶.

Para cerrar este apartado, reafirmamos que toda política de gestión de colecciones deberá ser una política propia y situada en su contexto: el de la biblioteca en la institución educativa y el de las usuarias y los usuarios de esa comunidad.

2. LAS COLECCIONES DENTRO DE LA COLECCIÓN

Tal como lo referimos en la presentación de este documento, abordamos la conceptualización y tratamiento de las colecciones en la biblioteca desde dos sentidos diferentes, pero íntimamente relacionados. Por un lado, como lo definimos en el primer apartado, la biblioteca es una colección de documentos organizada bajo determinadas pautas normalizadas para su ordenamiento y posterior recuperación. Por otro lado, están las colecciones de libros aglutinados según criterios editoriales, comerciales, políticos o pedagógicos. En este segundo apartado nos proponemos reflexionar específicamente acerca de estas últimas, las **colecciones** en tanto **dispositivos configuradores de la lectura** (Hermida, 2015), y nos centraremos específicamente en las colecciones que llegan a las escuelas a través del Estado.

2.1. LAS COLECCIONES DE LIBROS ENVIADAS A LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES COMO POLÍTICA DE ESTADO

En el marco de la Ley de Educación N.º 26.206/06 (Art. 91) el Estado tomó la decisión política de **dotar a las escuelas de libros**. Desde ese momento, en el marco de políticas nacionales, provinciales y municipales, se enviaron a las instituciones educativas millones de ejemplares destinados a las bibliotecas escolares, a las bibliotecas de las aulas o a cada estudiante para que construya su biblioteca personal; a partir de una selección rigurosa y con la intención, en primer lugar, de que las lectoras y los lectores tengan acceso a este tipo de bienes culturales en la escuela (Cañón, 2015).

⁶ Dirección de Cooperación escolar. *Manual de Formación y fortalecimiento para cooperadoras escolares*. Subsecretaría de Educación. Dirección General de Cultura y Educación. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-04/Manual%20de%20formaci%C3%B3n%20y%20fortalecimiento%20para%20Cooperadoras%20Escolares%20%281%29.pdf>

Las colecciones enviadas por el Estado a las escuelas agrupan libros de diversos géneros, formatos, autoras y autores. Como se afirma en el Catálogo de la Colección “Leer abre mundos” (2021)⁷ “Se procura garantizar así una parte importante de las condiciones materiales necesarias para el ejercicio del derecho a leer: la disponibilidad en las escuelas de colecciones actualizadas con novedades editoriales de la más significativa producción literaria regional, nacional y universal.”

Detrás de cada colección hay un trabajo de búsqueda y selección, un recorte que implica la toma de decisiones que involucra diversos **criterios** estéticos, pedagógicos, políticos y también económicos. Los títulos de las colecciones dan testimonio de su identidad y de los valores que busca proyectar un editor. El hecho de que sea el Estado el agente editor y distribuidor de estas antologías, imprime un sesgo diferencial –respecto de los dispositivos que se editan y publican en forma particular– y determinante en esta operación que es así simultáneamente cultural, educativa, estética y política, ya que asegura el acceso, en principio, a un altísimo porcentaje de lectores. (Hermida, 2015). A su vez, al agrupar determinados volúmenes en una colección se instituyen ciertos modos de leer; el nuevo formato que los liga pauta lecturas, promueve ciertos recorridos y potencia determinadas relaciones (Hermida, 2015, p.7). Por ejemplo, en el catálogo de la Colección “Identidades bonaerenses” (2023) se señala que “abarca una pluralidad de autoras y autores que narran diversos temas y paisajes, ponen en circulación voces y palabras y, a lo largo de ese camino, procuran develar ciertos rasgos ocultos de la identidad bonaerense”, y se explicita que el propósito de la colección es: “recorrer la riqueza indescriptible de nuestras ciudades, las calles del conurbano popular, de la costa atlántica, el Delta, los espacios rurales y urbanos, en fin: caminar la Provincia, disfrutar su energía, su riqueza y sus gentes. Cada libro es un misterio que encierra su propio itinerario de lectura.”⁸

Gabriela Fernández (2015) señala que toda colección literaria (la autora se centra en estas específicamente) propone una idea de lectura, presupone una idea acerca de qué es la literatura y de algún modo delimita y define también una figura de lectora o lector. Según la autora, las colecciones escolares presentan aquellas lecturas “insoslayables” y “necesarias” a las que las y los estudiantes

⁷ La Colección “Leer abre mundos” llegó a las escuelas argentinas de todos los niveles a través del Plan Nacional de Lecturas del Ministerio de Educación de la Nación en el año 2021. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/pnl/leer-abre-mundos>

⁸ La Colección “Identidades bonaerenses” llega a las escuelas de nivel Secundario de gestión estatal de la provincia de Buenos Aires, a los Institutos de Formación Docente y a los CIIE a través del Plan Provincial de Lecturas y Escrituras en 2024. <https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/identidades-bonaerenses/>

deben acercarse. (2015, p. 73). Por su parte, docentes, bibliotecarias y bibliotecarios también se convierten también en destinatarios de esos textos y de aquellos “instrumentos de lectura” que toda colección de esta clase entrega: los paratextos, el aparato crítico de notas, las referencias bibliográficas, y, en algunos casos, las propuestas de actividades o guías de lectura. (Fernández, 2015, p.74).

Para comprender de qué trata una colección, en el caso específico de las que se envían a las escuelas, es preciso preguntarse: qué criterios se utilizaron para llevar a cabo la selección; qué títulos, autoras y autores, géneros, formatos se priorizaron; qué ideas de lectura, de formación de lectoras y lectores y de mediación promueven esas obras; qué ideas de lectora o lector infantil y juvenil subyacen a esas elecciones; y observar qué representaciones de infancias y adolescencias aparecen en las colecciones.

2.2. CONOCER LAS COLECCIONES QUE INGRESAN A LA BIBLIOTECA PARA PENSAR SU MEDIACIÓN

Nos parece interesante retomar la diferencia que estableció Kalman (2003) entre las **condiciones materiales** necesarias para las prácticas de la lectura y la escritura, es decir, la *disponibilidad* de la cultura escrita; y las **condiciones sociales** para hacer uso y apropiarse de esas prácticas, el *acceso* a la cultura escrita. Según la autora, no basta con la presencia (disponibilidad) de los libros en la biblioteca para promover la lectura; es su circulación y uso entre las lectoras y los lectores (el acceso) lo que la fomenta, es decir, se debe trabajar en las múltiples mediaciones que condicionan la práctica lectora. En este sentido, cobra importancia la figura de la mediadora o el mediador de lectura, ya que si bien el Estado se ha encargado de nutrir las bibliotecas de obras variadas y valiosas (es decir, se ha garantizado la *disponibilidad* de materiales), son las bibliotecarias y los bibliotecarios (en el caso que nos ocupa) las encargadas y los encargados de ofrecerlas y garantizar el *acceso* a usuarias y usuarios.

Un primer paso primordial para acercar las obras a las lectoras y a los lectores, es conocerlas; y nos parece importante señalar que además de conocer los libros en su particularidad, en algunos casos puede resultar significativo ubicarlos dentro de la colección a la que pertenecen. Como se ha mencionado, en las colecciones que llegan a las bibliotecas escolares a través de las políticas públicas, los **criterios de selección** de los textos no son los mismos que los editoriales en los que priman cuestiones comerciales, sino que se tiene en cuenta a las usuarias y los usuarios, las vacancias, la calidad, la pertinencia y la variedad a fin de enriquecer las bibliotecas y ampliar su acervo.

Les proponemos, entonces, **observar los libros que componen las colecciones que llegaron a las bibliotecas escolares**, identificar con qué criterios se seleccionaron y con qué propósitos, y qué características los agrupan, para pensar posibles mediaciones y recorridos de lectura.

Llegaron a las escuelas colecciones⁹ cuyas obras están agrupadas por un rasgo en común que puede ser un género, una temática, una problemática, un contexto, una autora o un autor. Por ejemplo:

- En la **Colección “Toda Mafalda”** (2010, Ministerio de Educación de la Nación) se publica la obra completa de Quino en relación a este personaje. Entonces, podemos realizar un recorrido por su historia, leer algunas viñetas o toda la colección, de acuerdo a la propuesta que desarrollemos. Esto se puede complementar con los ejemplares de la Colección **“Mafalda. Homenaje 50 años”** (2014, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de lectura) a fin de comparar las diversas ediciones de *Mafalda*, ya que de esta última colección quedaron varios ejemplares en algunas bibliotecas.
- En el caso de la colección **“Homenaje cuentos de Polidoro”** (2014, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de lectura) estamos ante la reedición de una colección emblemática y de vanguardia que se publicó en nuestro país entre 1966 y 1995. La colección se puede leer como un recorrido en sí misma, observando además las características de sus paratextos, ilustraciones; o, por la variedad de obras que contiene, se pueden poner a dialogar sus textos con otras leyendas, mitos, cuentos clásicos, etc. Es decir, podemos proponer un recorrido de lectura por la colección, o pensar itinerarios que combinen títulos de la colección con otros presentes en la biblioteca.
- Los libros de la Colección **“Crecer en Poesía”** (2015, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de Lectura, Niveles Inicial y Primario), y los de la Colección **“Juan Gelman”** (2014, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de Lectura, Nivel Secundario), están agrupados de acuerdo a un género. Podemos realizar itinerarios de lectura con textos de los libros de esta colección y con otros libros de poesía que tengamos en la biblioteca, también podemos hacer mesas de poesía, espacios o jornadas de lectura de textos poéticos.

⁹Relevamiento realizado por Gloria Scolari, Bibliotecaria Referente del CENDIE de Región 16 y Patricia Tagliaferro, Bibliotecaria Referente del CENDIE de Región 23.

- La selección **“Ovillo de trazos”** (2015, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de lectura, Abuelas de Plaza de Mayo) permite lecturas que promueven intercambios y espacios de reflexión. Se pueden armar itinerarios de lectura combinando los “ovillos” con los cuentos y relatos de la Colección **“Las abuelas nos cuentan”** (2013, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de Lecturas) y con otros textos vinculados a la identidad y la memoria presentes en la biblioteca.
- Hay colecciones que nos pueden ayudar a profundizar y reflexionar sobre un tema consultando distintas fuentes, tal es el caso, por ejemplo, de la colección **“Malvinas y el Mar”** y de la **“Biblioteca Malvinas a 40 años”** (2022, Ministerio de Educación de la Nación) para abordar la soberanía argentina sobre las Islas.
- En el caso de colecciones como **“Cortázar: 100 años”**¹⁰ (2014, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de lectura); **“Homenaje a Eduardo Galeano”** (2015, Ministerio de Educación de la Nación); cada una nos permite hacer un recorrido por la obra de un autor, profundizar en sus recursos literarios, sus temas; y también podemos leer sus textos en forma aislada o combinarlos con textos de otras autoras u otros autores por temáticas afines, géneros, épocas.
- La Colección **“Identidades Bonaerenses. Leer, sentir, pensar, vivir la provincia”** (2023, Dirección General de Cultura y Educación, Plan Provincial de Lecturas y Escrituras, Provincia de Buenos Aires) presenta una variedad de títulos, géneros, formatos, autoras y autores que narran diversos temas y paisajes que tienen en común la identidad bonaerense. En el catálogo de la colección los libros se presentan agrupados por zonas o paisajes de la provincia, y se proponen además itinerarios de lectura o continuidades entre diversas obras de la colección, que podrían también combinarse con otros textos presentes en las bibliotecas.
- La Colección **“ESI en las escuelas bonaerenses, más derechos en las aulas”** (2023, Dirección General de Cultura y Educación, Dirección de Educación Sexual Integral, Provincia de Buenos Aires) está destinada a profundizar el abordaje de la Educación Sexual Integral con títulos que contienen diversas representaciones de infancias, adolescencias, familias, vínculos. Contiene obras literarias, libros para la formación docente y materiales pedagógico-didácticos. En el caso

¹⁰ Sugerimos especialmente volver a las obras de Julio Cortázar este año en el que se cumplen 110 años de su nacimiento y 40 de su fallecimiento.

de las obras literarias, sugerimos no presentarlas en forma aislada y direccionada para el abordaje de la ESI, sino ponerlas en diálogo con otros libros de la biblioteca en itinerarios a fin de visibilizar diversas representaciones. Por ejemplo, en un itinerario de cuentos de príncipes y princesas, se puede intercalar *Rey y Rey* de Linda de Haan y Stern Nijland.

En casos como los que mencionamos, además de los diversos recorridos que se pueden realizar con los textos, nos parece interesante que las lectoras y los lectores tengan la posibilidad, en algún momento, de observar y analizar la colección en su totalidad, es decir, identificar los elementos paratextuales que identifican a los libros como parte de una colección, inferir qué criterios aglutinan los textos, pensar cada obra en relación con las otras.

- También llegaron a las escuelas colecciones cuyas obras están agrupadas por criterios de variedad, es decir, se enviaron a las bibliotecas para enriquecer la bibliodiversidad. Este es el caso, por ejemplo, de colecciones con antologías como **“Lecturas del Bicentenario”** (2010, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de lectura); **“Leer x leer”** (2005 y 2021, Ministerio de Educación de la Nación); que contienen textos muy valiosos de géneros, autoras y autores y temáticas muy variadas para leer en diversas situaciones y poner a dialogar con otros libros presentes en las bibliotecas.
- Otros casos similares son las **“Colecciones de aula”** (2015, Ministerio de Educación de la Nación); o la más reciente Colección **“Leer abre mundos”** (2021, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de Lecturas), en las que, como criterios para la selección de los textos y el armado de la colección se tuvieron en cuenta, entre otras cuestiones, la variedad de temáticas, géneros y épocas; la calidad literaria; la fuerza estética de las obras; la posibilidad de que propiciaran una multiplicidad de lecturas, sentidos y modos de leer. En estos casos en los que lo que aglutina la colección es la diversidad, será interesante pensar itinerarios¹¹ entre los libros de una misma colección (por ejemplo, por temas o géneros) como también recorridos que pongan en diálogo los libros de determinada colección con otros títulos presentes en el acervo de la biblioteca.

¹¹ En 2022 las Bibliotecarias y los Bibliotecarios Referentes del CENDIE elaboraron dos documentos en los que se presenta una selección de libros agrupados por temas para realizar itinerarios lectores incluyendo los títulos de la Colección “Leer abre mundos” y otros presentes en las bibliotecas. Se pueden descargar de <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-planeamiento/evaluacion-e-investigacion/cendie/programa-integral-de>

Mencionamos algunos ejemplos que seguramente ampliarán y enriquecerán. Las propuestas pueden ampliarse con los materiales que posea cada biblioteca y también con libros digitales de acceso abierto¹². Nos parece importante incentivar que se ponga en valor y se dé a conocer cada colección que llega a las bibliotecas, y que las obras que se incorporan se vinculen con las que estaban presentes, para que en estas combinaciones se enriquezcan las propuestas de lectura.

2.3. INCORPORAR LAS NUEVAS COLECCIONES DENTRO DE LA COLECCIÓN DE LA BIBLIOTECA

Al **ordenar la colección de la biblioteca escolar** tenemos en cuenta a las usuarias y los usuarios y priorizamos la formación de lectoras y lectores. Cuando recibimos nuevas colecciones en la biblioteca, y luego de realizar los procesos administrativos y técnicos correspondientes para su incorporación en la colección general, las obras se pueden integrar de dos maneras diferentes: como **primera opción** podemos pensar en la forma clásica, que consiste en desarmar la colección que llega provista por el Estado, y distribuir sus títulos en la colección general de la biblioteca de acuerdo a una clasificación con CDU o CDD, que podrá ser temática o por género (ejemplo: los libros álbum de la colección “Leer abre mundos” se colocan junto a otros libros álbum; los libros de determinados autores que llegan en la colección “Identidades bonaerenses” se colocan junto a otros libros de ese autor). Para cada documento se deberá tener el recaudo de incluir en algún campo del catálogo el nombre de la colección a la que pertenece. Esto permitirá la identificación y posterior recuperación de la colección completa, a partir del nombre de la colección presente en cada obra dentro del catálogo. La **segunda opción** consiste en ingresar los libros de una colección provista por el Estado, de acuerdo al orden correspondiente en que ha sido organizada en su proceso de conformación, tal como se han mencionado con variados ejemplos en el apartado 2.2. Esta forma resulta ser estratégica porque forma parte de las decisiones que el personal a cargo deberá adoptar, bajo determinados criterios que serán incluidos en el Manual de procedimientos propio de cada biblioteca. De esta manera, los procesos técnicos para cada documento se realizan respetando los criterios bibliotecológicos habituales. La ubicación en el estante se realizará teniendo en cuenta una clasificación genérica (por CDU o CDD) que será definida por el personal de la biblioteca. Esto permitirá mantener físicamente la colección unida en un solo lugar en el estante, dentro de la colección general.

¹² Como los disponibles en el micrositio del Plan Provincial de Lecturas del Portal ABC o en el Portal Continuemos Estudiando.

Para finalizar, sugerimos que cuando se tomen decisiones y se adopten criterios internos, se registren por escrito en el Manual de procedimientos de la biblioteca con el propósito de dejarlos plasmados para consulta periódica ante situaciones que se vayan presentando. A su vez su lectura facilitará una más rápida adaptación del nuevo personal que asuma las tareas de la biblioteca.

3. A MODO DE CIERRE

Por último, queremos destacar el rol de las bibliotecarias y los bibliotecarios como mediadoras y mediadores de lectura, cuyo principal objetivo es formar comunidades de lectoras y lectores, es decir, que las y los estudiantes accedan a los libros y que de este modo se garantice el derecho a la educación. Por ello, en el marco del Programa Integral de Bibliotecas defendemos el “reconocimiento de las bibliotecas como un espacio indispensable dentro de las instituciones educativas, y de las bibliotecarias y bibliotecarios como un actor institucional fundamental, que brinda apoyo técnico-pedagógico desde su especificidad profesional, para acompañar con información las propuestas áulicas de docentes promoviendo el sostenimiento de las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, quienes desde la biblioteca pueden encontrar una oportunidad de inclusión”. (Peón, 2020, p.231).

4. BIBLIOGRAFÍA

- Aguado de Costa, A. (2011). *Gestión de colecciones*. Alfagrama.
- Bombini, G. Battistuzzi, L. ., Ledesma, F., Lupori, A. ., & Tártara, P. (2023). La biblioteca pedagógica: Ámbito clave de la formación docente. *Anuario Sobre Bibliotecas, Archivos Y Museos Escolares*, 2, 52–65.
<https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/abame/article/view/1535>
- Cañón, M. (2015). Coleccionar para el lector del bicentenario. El estado como selector de literatura para niños. *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños*, 1 (1), 33-55.
<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/catalejos/article/view/1485/1487>
- Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE). (2022). *El expurgo en la biblioteca escolar*. Dirección General de Cultura y Educación.
<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-10/El%20expurgo%20en%20la%20biblioteca%20escolar.pdf>
- Centro de Documentación e Información Educativa (CENDIE). (2015). *Manual de procedimientos para bibliotecas escolares y especializadas del sistema educativo: guía para su elaboración*. Dirección General de Cultura y Educación.
<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-08/Manual%20de%20procedimientos%20para%20las%20Bibliotecas%20Escolares%202015.pdf>
- Davico, P. (2023). Escuelas, encuentros y libros: Líneas de acción del Plan Provincial de Lecturas y Escrituras, ocasiones para transformar la escucha en una experiencia de lectura. *Anuario Sobre Bibliotecas, Archivos Y Museos Escolares*, 3, 104–111. Recuperado a partir de <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/abame/article/view/1686>
- Dirección General de Cultura y Educación. (2012). *Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires*. Dirección General de Cultura y Educación.
http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/reglamento_general/reglamento_general_de_las_instituciones_educativas.pdf

- Cuozzo, G. del V.; Ladrón de Guevara, M. del C. y Verde M. (2007). *La biblioteca escolar: usuarios y servicios*. Alfagrama.
- Evans, G. E. (2000). *Developing library and information center collections*. Englewood: Libraries Unlimited.
- Fernández, G. (2015). Dentro y fuera de la escuela: dos colecciones literarias para jóvenes lectores. *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños*, 1(1), 70 - 91. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/catalejos/article/view/1489>
- Fuentes Romero, J. J. (2010). *La colección de materiales en las bibliotecas*. Arco Libros SL.
- Hermida, C. (2015). Lecturas de colección: a cien años de las dos primeras colecciones argentinas de clásicos nacionales. *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños*, 1(1), 5-20. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/catalejos/article/view/1485/1487>
- Kalman, J. (2003). El acceso a la cultura escrita: la participación social y la apropiación de conocimientos en eventos cotidianos de lectura y escritura. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8 (17), 37-66.
- López Yepes, J. (Ed.). (2004). *Diccionario enciclopédico de Ciencias de la documentación*. Síntesis.
- Negrete Gutiérrez, M. C. (2003). El concepto de desarrollo de colecciones. En: Negrete Gutiérrez, M. C. *El desarrollo de colecciones y la selección de recursos en la biblioteca universitaria*. CUIB, UNAM.
- Padorno, S. (2009). *Desarrollo de colecciones y bibliotecas escolares*. Alfagrama.
- Peón, J. (2020). El Programa Integral de Bibliotecas Escolares y especializadas del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires: Una política innovadora con sello propio. *Anales De La Educación Común*, 1(1-2), 221–233. Recuperado a partir de <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/96>
- Pené M. y Gaona, M. (2008). Política de gestión de colecciones de una biblioteca: Un modelo teórico para su redacción. Expo UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

- Ponce, D. (2023). Políticas bibliotecarias para el desarrollo y gestión de colecciones. *Anuario Sobre Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares*, 3, 252–256. Recuperado a partir de <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/abame/article/view/1678>
- Soriano, Marc (1995). La literatura para niños y jóvenes. Guía de exploración de sus grandes temas. Editorial Colihue. Edición traducida y comentada por Graciela Montes.

Colecciones de libros mencionadas en el documento

(Algunas de las colecciones mencionadas llegaron únicamente a algunos niveles y modalidades del sistema educativo, son tomadas en este documento como ejemplo).

- “Leer x leer”. 2005 y 2021, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de Lecturas. <https://www.educ.ar/recursos/157987/leer-x-leer>
- Colección “Lecturas del Bicentenario”. 2010, Ministerio de Educación de la Nación. Plan Nacional de Lecturas. <https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2015/12/El-libro-de-lectura-del-Bicentenario-Secundaria.2.pdf>
- Colección “Toda Mafalda”. 2010, Ministerio de Educación de la Nación.
- Colección “Mafalda. Homenaje 50 años”. 2014, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de Lecturas. <https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Mafalda-y-la-escuela.pdf>
<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Mafalda-y-sus-amigos.pdf>
- Colección “Las abuelas nos cuentan”. 2013, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de Lecturas. <https://www.educ.ar/recursos/158489/las-abuelas-nos-cuentan>
- Colección “Homenaje cuentos de Polidoro”. 2014, Ministerio de Educación de la Nación. Plan Nacional de Lecturas. <https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Cuentos-de-Polidoro-Los-cl%C3%A1sicos.pdf>
<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Cuentos-de-Polidoro-Mitos-y-cuentos-tradicionales.pdf>

<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Cuentos-de-Polidoro-M%C3%A1s-y-m%C3%A1s-cuentos.pdf>

<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Cuentos-de-Polidoro-Historias-de-Am%C3%A9rica.pdf>

<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Cuentos-de-Polidoro-Aventuras-de-Don-Quijote.pdf>

- Colección “Juan Gelman”. 2014, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de Lecturas, Nivel Secundario <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005366.pdf>
- Colección “Cortázar: 100 años”. 2014, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de Lecturas.

<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Axolotl-en-Final-de-juego-Julio-Cort%C3%A1zar1.pdf>

<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Un-tal-Lucas-fragmentos-Julio-Cort%C3%A1zar.pdf>

- Colección “Homenaje a Eduardo Galeano”. 2015, Ministerio de Educación de la Nación, Plan nacional de Lecturas.

<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Verder%C3%ADas-Eduardo-Galeano.pdf>

<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Ellas-llevan-la-vida-en-el-pelo-Eduardo-Galeano.pdf>

- Colección “Crecer en Poesía”. 2015, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de Lecturas, Niveles Inicial y Primario.

<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Crecer-en-poes%C3%ADa-Espejos-en-el-suelo-segundo-ciclo-primaria.pdf>

<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Crecer-en-poes%C3%ADa-Burbujas-en-la-tierra-inicial-y-primer-ciclo-primaria.pdf>

<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Crecer-en-poes%C3%ADa-Cegado-de-luna-segundo-ciclo-primaria.pdf>

<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Crecer-en-poes%C3%ADa-A-que-altura-empieza-el-cielo-segundo-ciclo-primaria.pdf>

- “Colecciones de aula”. 2015, Ministerio de Educación de la Nación.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005471.pdf>
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006454.pdf>
- “Ovillo de trazos”. 2015, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de Lecturas, Abuelas de Plaza de Mayo.
<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Ovillo-de-Trazos-D%C3%ADa-Nacional-del-Derecho-a-la-Identidad..pdf>
<https://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2016/01/Ovillo-de-Trazos-D%C3%ADa-Nacional-del-Derecho-a-la-Identidad.pdf>
- Colección “Leer abre mundos”. 2021, Ministerio de Educación de la Nación, Plan Nacional de Lecturas. <https://planlectura.educ.ar/?p=4534>
- Colección “Malvinas y el Mar”. 2022, Ministerio de Educación de la Nación.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008086.pdf>
- “Biblioteca Malvinas a 40 años”. 2022, Ministerio de Educación de la Nación.
- Colección “Identidades Bonaerenses. Leer, sentir, pensar, vivir la provincia”. 2023, Dirección General de Cultura y Educación, Plan Provincial de Lecturas y Escrituras, Provincia de Buenos Aires. <https://continuemos estudiando.abc.gob.ar/contenido/identidades-bonaerenses/>
- Colección “ESI en las escuelas bonaerenses, más derechos en las aulas”. 2023, Dirección General de Cultura y Educación, Dirección de Educación Sexual Integral, Provincia de Buenos Aires.
<https://continuemos estudiando.abc.gob.ar/colecciones/>